



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Tal y como han informado varios medios de comunicación¹, el pasado 11 de octubre fueron detenidos cinco yihadistas de origen argelino en Madrid, Barcelona y la localidad de Hospitalet en el marco de la operación denominada "ARBAC". Los agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO) detectaron un alto grado de amenaza tras mostrar interés uno de los detenidos, que se hacía llamar Sheikh, en la adquisición de un fusil kalashnikov. En el lugar donde los yihadistas fueron detenidos los agentes del GEO hallaron unos 70 cartuchos de munición del calibre de 9 milímetros, machetes de hasta 60

¹ <https://www.elmundo.es/espana/2021/10/14/6167163c21efa0dc348b4574.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

centímetros de longitud y gran cantidad de material apto para la falsificación de documentos.

SEGUNDO. - Los agentes confirmaron a un medio de comunicación² que el yihadista que se hacía llamar Sheik accedió en España en patera a finales de marzo de este año por medio de la ruta de inmigración ilegal, desde Argelia hasta Almería.

TERCERO. - La masiva entrada de inmigrantes ilegales que se está produciendo en nuestro país en los últimos meses está provocando ya no sólo un conflicto de presión migratoria; también está poniendo en riesgo la vida y la integridad física de todos los españoles y de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: *“Están usando la inmigración ilegal, es una de las maneras de entrar. Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido”*³. Una realidad que ya ha sido denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

² <https://gaceta.es/actualidad/los-cinco-yihadistas-detenidos-en-barcelona-y-madrid-entraron-a-espana-en-patera-20211014-0852/>

³ <https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierte-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En total, en apenas un año, han sido 11 los yihadistas que han accedido a España a través de las rutas de inmigración ilegal.

CUARTO. - Ante los diversos delitos y ataques que se están acometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y preservar la seguridad nacional de nuestro país. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han solicitado en múltiples ocasiones al Ministerio del Interior un mayor control a las rutas de inmigración ilegal y medidas que mitiguen la alta presión migratoria a la que se encuentra expuesto nuestro territorio nacional.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. Según la información que dispone el Gobierno, ¿cuáles son las identidades y las nacionalidades de cada uno de los detenidos?
2. ¿Cómo accedieron a nuestro país cada uno de los detenidos? ¿En qué fecha?
3. ¿Los detenidos se encontraban bajo la tutela de alguna institución dependiente del Estado cuando ocurrieron los hechos descritos?
4. ¿Con qué antecedentes penales contaban los detenidos en el momento de su detención?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

5. ¿Existía alguna orden de expulsión del territorio nacional en el momento de sus detenciones? En caso afirmativo, ¿por qué no se han ejecutado dichas órdenes?
6. Ante este nuevo quebranto del ordenamiento jurídico por causa de la inmigración ilegal, que supone un riesgo para los españoles, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martínez
Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Portavoz Adjunto G.P.VOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada G.P.VOX.

C.DIP 163221 19/10/2021 13:06